



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-A-168.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 7 de noviembre de 2011, se otorga a Victorino García Torres, María del Carmen García Torres, Sagrario Emilia García Torres y María Pilar García Torres, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen izquierda del río Ebro, en Quecedo - Merindad de Valdivielso (Burgos) con un volumen máximo anual de 3.461,94 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (Agosto) de 0,411 l/s y con destino a riegos de 0,8391 has, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Antonio Coch Flotats